



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres de junio de dos mil veintidós

RADICADO: 05001310501802012015900
DEMANDANTE: MARVE LUZ CAMAÑO MORA
DEMANDADO: COLPENSIONES S.A y otro

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte activa y, que de conformidad con el poder obrante en el plenario (fol.11) se encuentra facultado para recibir , se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a ordénenos de este despacho en la cuenta 050012032018 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. por cuenta del presente proceso mediante título judicial N ° 413230003705589 por valor de \$1.356.534,00 que deberá pagarse a la apoderada de la parte demandante, doctor CATALINA TORO GOMEZ con cedula de ciudadanía número 32.183.706 y portador de la tarjeta profesional número 149.178 del consejo superior de la judicatura.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

s.f

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 93 del 6
de junio de 2022.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

Elija la fecha inicial

Elija la fecha Final

Consultar

Datos del Demandante

Tipo Identificación

CEDULA DE CIUDADANIA

Número Identificación

39403967

Nombre

MARVE LUZ

Apellido

CAMANO MORA

Número Registros 1

| | Número Título | Documento Demandado | Nombres | Apellidos | Estado del Título | Fecha Emisión | Fecha Pago | Valor |
|-----------------------------|-----------------|---------------------|--------------|--------------|-------------------|---------------|------------|-----------------|
| VER DETALLE | 413230003705589 | 9003360047 | COLPENSIONES | COLPENSIONES | IMPRESO ENTREGADO | 24/05/2021 | NO APLICA | \$ 1.356.534,00 |

Total Valor \$ 1.356.534,00

Imprimir